

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO Nº 184/15.

Rivera, 08 de Agosto de 2015

AMPLIANDO COMUNICADO 166 Y 183: Estupefacientes -Procesamiento.

Relacionado con el procedimiento del Personal de Sección Antidrogas, abocados al cierre de bocas de venta de estupefacientes, quienes realizaron allanamiento en una finca ubicada en la intersección de las calles Fernando Segarra y Faustino Carámbula, donde logran detener al **masculino J. K. C. G., uruguayo de 23 años**, y del interior de la casa incautan: **8 envoltorios de MARIHUANA, dos Celulares, y un auto marca PEUGEOT, modelo 206, matrícula IJT5859**, quien resultó procesado.

En el día jueves pasado personal de la dependencia antes mencionada, recibe información, vinculada al hecho, inspeccionando el vehículo incautado el que se encuentra en Deposito Policial de Paso del Enano, incautando oculto en el interior del mismo, **un trozo de MARIHUANA, el cual totalizó 245 gramos**, luego procediendo a la detención de los masculinos **J. K. C. G., uruguayo de 23 años y F. J. C. G., uruguayo de 21 años**.

En la tarde de ayer los indagados fueron conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el magistrado en la causa dispuso el **procesamiento con/ Prisión de F. J. C. G., como “PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TENENCIA DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE IMPORTACIÓN”**.

El indagado fue alojado en la Cárcel Departamental de “Cerro Carancho n° 12”.-

Rapiña en la vecina Ciudad: Santana Do Livramento. Procesamiento:

Atento a una rapiña practicada a una farmacia el día 18 de enero del corriente año, a la hora 12:40, en la ciudad de Santana do Livramento (Brasil), donde dos NNS con arma de fuego sustrajeron **mil reales** y documentación de un cliente. Momentos seguidos la Policía de aquella ciudad informaba a ésta que los autores del hecho circulaban en una moto **YASUKI INVASOR**, matrícula **FUR-203**, color roja y luego de protagonizar un accidente en aquel País,

tomaron de rehén a la conductora de la camioneta **FIAT DOBLÓ** y mediante amenazas la obligaron a que los ingresaran a Territorio Nacional.

Continuando con las averiguaciones Policías de la Dirección de Investigaciones, lograron identificar a los autores del ilícito, **L. F. G. G., uruguayo de 29 años** y a **C. R. F. D., uruguayo de 21 años** y mediante orden del magistrado de Turno, **libra captura en todo el territorio Nacional**.

En horas de la tarde de ayer Policías de la Jefatura de Artigas logró la detención de uno de los involucrados, el masculino, **C. R. F. D.**, poseedor de **antecedentes Penales**, el que al ser averiguado confesó haber ejecutado la **rapiña** con arma de fuego en la vecina Ciudad, en la compañía de otro masculino.

En la tarde de ayer conducido a Sede Judicial y culminada la Instancia respectiva el magistrado dispuso su procesamiento con **Prisión** por un delito de **“RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE CO AUTOR EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN CALIDAD DE AUTOR”**.

El indagado fue alojado en la Cárcel Departamental de “Cerro Carancho n° 12”.-

5. HURTO (340) DE VEHÍCULO

En la mañana de ayer, próximo a la hora 11:00, hurtaron la motocicleta **YUMBO**, modelo Dakar, de color rojo, matrícula **FIR-141**, que se encontraba estacionada en calle 33 Orientales, entre Avda. Sarandí y Ituzaingó; avaluada en \$U20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Investiga la Sección Automotores.-

35. FALTANTE DE GANADO

En la noche de ayer, denunciaron en Seccional Quinta, el faltante de **19 vacas, 2 vaquillonas** y **un novillo**, de un campo ubicado en Paraje Blanquillo, con una extensión de 530 hectáreas.

Investiga La BEPRA.-